

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2024 con Concurrencia del Comité

“Servicio de Reparación de Daños por Sismo en Casa Taller Literario Juan José Arreola, Espacio Expositivo del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.”

A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos como Unidad de Compras del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y galerías de Jalisco, ubicado en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como “La Ley”, así como los artículos 63 y 65 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2024 con Concurrencia del Comité “Servicio de Reparación de Daños por Sismo en Casa Taller Literario Juan José Arreola Espacio Expositivo del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.” A Tiempos Acortados, se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR LA CONVOCANTE Y ÁREA REQUERENTE	
Nombre	Cargo
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Adriana Córdova Navarro	Directora de Espacios Expositivos, y Área Requerente.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, se hace mención de los participantes a la presente Junta Aclaratoria, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
Nombre del Representante	Razón Social
José Fernando Katsunobu Minakata Araujo	Cimentación y Edificación de Occidente
José Luis Prado Vargas	PRAVA INGENERIA

### HECHOS

#### PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Solo se presentaron las siguientes consultas por los Participantes:

- *¿En el catálogo de conceptos, en el punto 2.1 referente al movimiento de mobiliario, es necesario resguardarlo fuera de las instalaciones de la Casa Taller Literario Juan José Arreola?*

**Respuesta:** Se debe de colocar en el mismo recinto a unos cuantos metros en el área indicada por la encargada del Museo.

La presente hoja 1 de 2 de firmas, corresponde a la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2024 con Concurrencia del Comité “Servicio de Reparación de Daños por Sismo en Casa Taller Literario Juan José Arreola, Espacio Expositivo del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.” A Tiempos Acortados, celebrada el 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

No habiendo más intervenciones y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente **Acta de Junta de Aclaraciones**, siendo las 11:10 Once horas con diez minutos del día 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Nombre	Cargo	Firma
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Adriana Córdova Navarro	Directora de Espacios Expositivos, y Área Requirente.	



Compras MEG <compras.meg@jalisco.gob.mx>

---

**Re: licitación LPL/MEG/002/2024**

1 mensaje

---

**Compras MEG** <compras.meg@jalisco.gob.mx>

Para: Carlos Alberto Prado Vargas <pravasol@hotmail.com>

Buen día...!

Respondiendo a su pregunta.

R= Se debe de colocar en el mismo recinto a unos cuantos metros en el área indicada por la Encargada del Museo.

Saludos...!

El mié. 10 abr 2024 a las 10:35, Carlos Alberto Prado Vargas (<pravasol@hotmail.com>) escribió:

Buen día, por este medio envío a usted las preguntas que tengo referente a la licitación LPL/MEG/002/2024

Atentamente  
Ing. Carlos Alberto Prado V  
PRAVA Soluciones Integrales

---

**Juan Manuel Razo Baltazar**  
**Jefe de Recursos Materiales**

OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

compras.meg@jalisco.gob.mx



## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL /LPL/MEG/002/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Servicio de Reparación de Daños por Sismo en Casa Taller Literario Juan José Arreola, Espacio Expositivo del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco”

A Tiempos Acortados

### NOTAS ACLARATORIAS

1. La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
- 3 para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la Licitación Pública Local LPL/MEG/002/2024

Licitante: Carlos Alberto Prado Vargas

Dirección: Redactores 180, Col. Periodistas, CP.45078, Zapopan, Jalisco.

Teléfono: 33-11-37-29-04

Correo: pravasol@hotmail.com

No. De proveedor: P11355

En el catálogo de conceptos, en el punto 2.1 referente al movimiento de mobiliario, es necesario resguardarlo fuera de las instalaciones de la Casa Taller Literario Juan José Arreola?

Atentamente

Ing. Carlos Alberto Prado Vargas